



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: HUNGRIA DEL CARMEN ECHEVERRI
DEMANDADO: ESPER WILLIAM CUELLAR Y OTROS
RADICADO: 17380 31 12 001 2009 00181 00

Del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por la apoderada judicial de la parte demandante – *visto en el archivo 58 del expediente electrónico* -, se corre traslado por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en el artículo 319 del C.G.P.

Dicho término corre el día miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de septiembre de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso.

FIJACIÓN: 13 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
DESFIJACIÓN: 13 de septiembre de 2022 a las 6:00 p.m.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaría